Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0600
TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA OTORGADA EN FAVOR DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

LA SUSCRITA GERENTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LOS DECRETOS 1289 DE 1994, EL DECRETO 1502 DE 2023 QUE, MODIFICO PARCIALMENTE EL DECRETO 1289 DE 1994, LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y CONCOMITANTES y

CONSIDERANDO:

Que el Sanatorio de Contratación E.S.E., suscribió el Contrato de Suministro No. 046-2026 de fecha treinta (30) de junio de 2026, cuyo objeto contractual consiste en el **SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026,** por un valor de **SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 61.444.200, oo),** IVA incluido y un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2026.

Que dentro de la cláusula decima del contrato de suministro No.046-2026, de fecha 30 de junio de 2026, está prevista el otorgamiento de una Garantía Única, a cargo del Contratista, que ampare los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento del Contrato**: Para garantizar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las multas y la cláusula penal por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y doce (12) meses más.

b) **Calidad de los bienes suministrados**: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del Contrato y doce (12) meses más. Garantizando la calidad de los bienes que van a ser entregados al Sanatorio de Contratación E.S.E.

Que el CONTRATISTA, en cumplimiento de lo pactado en el contrato en comento, presentó la Póliza No. 96-44-101204837 anexo 0, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, la cual revisada se observa que ampara los riesgos de Cumplimiento y Calidad de los bienes suministrados, y de igual manera se tiene que la garantía otorgada cumple con las vigencias y valores que deben tener dichos amparos.

CUMPLIMIENTO ESTATAL
POLIZA No. 96-44-101204837 Anexo 0

CONCEPTO	VIGENCIA	CUANTIA
Cumplimiento del contrato.	30/06/2026 HASTA EL 31/10/2027	$ 12.288.840

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/06/2026 HASTA EL 31/10/2027	$ 12.288.840

Por lo anteriormente expuesto, La Gerente del Sanatorio de Contratación, Empresa Social del Estado. E.S.E

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Póliza No. 96-44-101204837 Anexo 0, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, otorgada por la CONTRATISTA, por cumplir con los amparos, cuantías, valores y vigencias exigidos en la Cláusula Decima del Contrato de Suministro No 046- 2026, de fecha treinta (30) de junio del año 2026, em los siguientes términos:

CONCEPTO	VIGENCIA	CUANTIA
Cumplimiento del contrato.	30/06/2026 HASTA EL 31/10/2027	$ 12.288.840
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/06/2026 HASTA EL 31/10/2027	$ 12.288.840

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo a a contratista y entregársele copia del mismo

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide la presente Resolución en Contratación Santander, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.

Revisó: Vo.Bo.: Claudia Beatriz Carvajal Camacho-Abogada Contratista
Aprobó: Nancy Teresa Pedraza Ochoa- Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co